

EUROARGA, SIMCAVE, S. A.*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las trece horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—9.849.

G.B., S. A.**(En liquidación)**

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas acordó, en su reunión del día 12 de diciembre de 2001, la disolución de la compañía y la apertura del período de liquidación.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.001.

**GENERAL
DE VERIFICACIONES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**VERIFICACIÓN
DE INMUEBLES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la remisión hecha por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de las sociedades «General de Verificaciones, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Verificación de Inmuebles, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ha decidido, el pasado día 30 de enero de 2002, la fusión

de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en base al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades y que ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los Balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2001, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella (Málaga), 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «General de Verificaciones, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—El Administrador único de «Verificación de Inmuebles, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—8.987. y 3.^a 22-3-2002

**GESTIONES PROYECTOS HOGAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Gestiones Proyectos Hogar, Sociedad Anónima», celebrada el día 5 de marzo de 2002, se acordó trasladar el domicilio social de la empresa a la localidad de Arcos de la Frontera (Cádiz), en paseo Boliches, 32.

Arcos de la Frontera, 12 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.980.

GOBERNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarla en Barcelona, en el estudio del Notario don José Ramón Mallol Tova, Rambla de Catalunya, 67, 01 02, en el día 11 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el orden del día que se indica a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de un Administrador para cubrir la vacante causada por el fallecimiento del Consejero don Manuel Alfonso Pérez del Río.

Cuarto.—Modificación parcial de los Estatutos sociales, eliminando de ellos las restricciones a la transmisibilidad de las acciones, impuestas por los artículos 10 y 11 de tales Estatutos.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a todos los accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos mencionada en el extremo 4) del orden del día y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2002.—La Presidenta, Mercedes Abad Laguía.—9.916.

**GREMIUM 2000, PROMOCIONES
INMOBILIARIAS, S. A.**

Junta general de accionistas

Por el Consejo, para dar cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias establecidas, se acordó, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas para el próximo día 12 y 13 de abril en primera y segunda convocatoria a las trece horas y en la sede del domicilio social de la compañía (plaza Nueva 8, bis, de Sevilla), fijándose al efecto el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, distribución de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 19 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.856.

**GROUP MACH TEXTILES, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**CENTRIC FABRICS, S. L.
MANUFACTURAS DE PUNT
MACH, S. L.
MANUFACTURAS MACH, S. A.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de febrero de 2002 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Group Mach Textiles, Sociedad Limitada», de «Centric Fabrics, Sociedad Limitada», «Manufacturas de Punt Mach, Sociedad Limitada» y «Manufacturas Mach, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bellatall, 20 de febrero de 2002.—Jordi Roset Chaler, Administrador único de «Group Mach Textiles, Sociedad Limitada», «Centric Fabrics, Sociedad Limitada», «Manufacturas de Punt Mach, Sociedad Limitada» y «Manufacturas Mach, Sociedad Anónima».—9.463. y 3.^a 22-3-2002

**GRUP NONELLCU,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**BONMINYO, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian que las Juntas generales extraordinarias y universales de las dichas sociedades, de fecha 4 de febrero de 2002, adoptaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Bonminyo, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Grup Nonellcu, Sociedad Anónima

Unipersonal». Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 30 de septiembre de 2001.

Se hace constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Vilablareix, 8 de febrero de 2002.—El Administrador único.—9.343. 2.ª 22-3-2002

GRUPO INMOCARAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria y ordinaria

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria y ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Hotel Castellana Intercontinental, paseo de la Castellana, número 49, a las doce treinta horas del día 9 de abril de 2002, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 10 de abril de 2002, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Junta general extraordinaria. Ratificar en sus mismos términos el acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 12 de diciembre de 2001, dentro del punto segundo del orden del día, con exclusión total del derecho de suscripción preferente y con delegación a favor del Consejo de Administración de las facultades de ejecución precisas; todo ello conforme a las propuestas, tipo de emisión de las nuevas acciones y demás condiciones que se contienen en los preceptivos informes formulados por el órgano de administración y por los Auditores de cuentas de la sociedad, conforme a los artículos 144, 153, 155 y 159 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Información a los señores accionistas sobre las perspectivas de negocio y financieras de la sociedad y sus consecuencias sobre la evolución de sus resultados en los ejercicios 2002-2006.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censurar la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, previa revisión y aprobación del informe de gestión y del informe de gestión consolidado.

Cuarto.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Informes de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: Respecto del punto primero del orden del día de la Junta general extraordinaria, se hace constar que se ha puesto a disposición de los señores accionistas el texto íntegro

del informe complementario formulado por el Consejo de Administración y del informe complementario formulado por los Auditores de la sociedad, ambos acerca de la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente (artículo 159 LSA), aprobada por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2001. Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, dichos informes complementarios, así como obtener copias de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Respecto de los puntos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del orden del día de la Junta general ordinaria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 42.6 del Código de Comercio, los accionistas que lo deseen pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, y examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión, el informe de gestión consolidado y los informes de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: Según lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquí convocada, aquellos accionistas que por sí mismos o por agrupación, posean o representen, como mínimo, 50 acciones y tengan inscrita la titularidad de las mismas con una antelación mínima de cinco días a aquel en que se vaya a celebrar la Junta.

Intervención de Notario: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Javier de Dios Morales.—9.933.

GUAY INTERNET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 17 de abril de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, calle Leonardo da Vinci, número 14, edificio PIE 7 del Parque Tecnológico de Álava, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de acciones estratégicas de la compañía.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital, en los términos y condiciones analizadas y formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley, que los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miñano (Álava), 20 de marzo de 2002.—El Director general.—9.947.

HATI HATI, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de fusión

Las sociedades «Hati Hati, Sociedad Limitada», y «Hermanos Hernández Guerra, Sociedad Anónima», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 28 de diciembre de 2001, de fusión por absorción de «Hermanos Hernández Guerra, Sociedad Anónima», por la entidad «Hati Hati, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

San Bartolomé de Tirajana, 7 de marzo de 2002.—Margarita Aneyros Santamaría y Antonio Hernández Guerra, Administradores solidarios.—9.308. y 2.ª 22-3-2002

IBIZA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la sociedad «Ibiza 2000, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social sito en Benirras (urbanización), parroquia de San Miguel, término de Sant Joan de Labritja (Baleares), el día 15 de abril de 2002 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Sant Joan de Labritja a 12 de marzo de 2002.—El Administrador, Juan Sánchez Moreno.—9.846.

INTERVÁN, S. A.

(Sociedad absorbente)

CARAMELOS PICTOLÍN, S. A.

(Sociedad absorbida)

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de «Interván, Sociedad Anónima», y el socio único de «Caramelos Pictolín, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de esta última compañía, acordó, por unanimidad, y decidió, respectivamente, en fecha 28 de febrero de 2002, la fusión de ambas compañías mediante absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de todos sus activos y pasivos a la absorbente, que queda subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de aquélla; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Alicante.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el de los acreedores de ambas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—Raúl Jaime Salazar Bello, Secretario de los Consejos de Administración.—9.250. 2.ª 22-3-2002

INVERSIONES ANAMARA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las doce horas del día 15 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum